



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

## Resolución Gerencial N° 21 -2018-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 07 JUN. 2018

VISTO: el Oficio N° 001-2018-GRLL-GOB/PECH-05-INF-CYO, de fecha 09.05.2018, solicitando la rectificación de su nombre en la Resolución Gerencial N° 099-2018-GRLL-GOB/PECH, al haberse consignado CARME, debiendo ser CARMEN;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 099-2018-GRLL-GOB/PECH, se designa el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, habiéndose consignado, entre otros a la Sra. Carmen del Pilar Yparraguirre Olazabal, como titular, representante de los trabajadores;

Que, mediante documento de visto, la indicada servidora se dirige a la Gerencia solicitando se rectifique el error material incurrido en la Resolución Gerencial indicada al consignar su primer nombre, toda vez que este ha quedado como "Carne" siendo "Carmen"; disponiendo la Gerencia mediante proveído inserto de fecha 10.05.2018,

Que, de conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá en cualquier momento rectificar los errores materiales o de hecho, que de acuerdo a la doctrina, son errores de expresión, equivocaciones gramaticales o de cálculo, tales como el lapsus, la errata, el nombre equivocado, la omisión involuntaria, el error en la suma de cantidades, etc.; y no contiene una alteración sustancial que perjudique el real contenido del acto;

En aplicación de lo previsto en el TUO de la Ley N° 27444; en uso de las facultadas otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Rectificar el error material incurrido en la Resolución Gerencial N° 099-2018-GRLL-GOB/PECH, de fecha 03.05.2018, en el extremo que se consigna "**Carne** del Pilar Yparraguirre Olazabal", siendo lo correcto **Carmen** del Pilar Yparraguirre Olazabal".

**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento de la interesada.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO  
Gerente

